



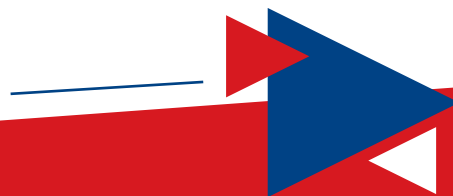
Diplomatura Universitaria en
**Administración Tributaria
Provincial y Municipal**

Fundamentación

Las finanzas públicas a nivel provincial y municipal revisten especial importancia en el desarrollo armónico y equilibrado de la Argentina, por lo que la profundización su estudio resulta necesario para los profesionales que se desempeñan en la gestión pública como privada.

La gestión pública debe enfocarse en procesos de mejora en la administración de las finanzas públicas a nivel provincial y municipal que lleven al desarrollo de las comunidades y la inclusión social. Para ello la tributación, planificación, implementación, ejecución y control presupuestario es un eje que debe ser consolidado.

La modernización y optimización de las administraciones locales, en materia de diseño, organización, planificación y gestión de los sistemas tributarios y de las finanzas públicas es un pilar que debe sustentarse con una visión integradora de los aspectos básicos y estratégicos vinculados con la recaudación y el gasto públicos.



Objetivos del curso:

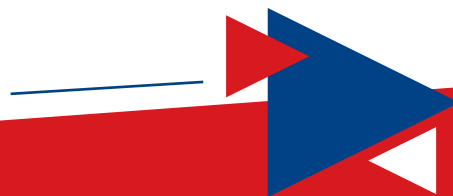
La presente diplomatura tiene por objeto:

- a) Mejorar las capacidades profesionales en el diseño, ejecución y evaluación en la administración de las finanzas públicas a nivel provincial y municipal.
- b) Conocer, en materia de tributación, aspectos fundamentales de la planificación, implementación, ejecución y control presupuestario.
- c) Dominar las herramientas teórico-prácticas para la modernización y optimización de las administraciones locales, en materia de diseño, organización, planificación y gestión de los sistemas tributarios y de las finanzas públicas.
- d) Construir una visión integradora de los aspectos básicos y estratégicos vinculados con la recaudación y el gasto públicos.
- e) Lograr conocimientos acabados del funcionamiento de la administración tributaria y sobre la formulación de estrategias, la ejecución de políticas fiscales, la toma de decisiones y la evaluación del desempeño.

Destinatarios:

Profesionales universitarios en las ramas del derecho y las ciencias económicas:

- a) Que se desempeñen en puestos de dirección y gestión de las administraciones tributarias provincial y municipal.
- b) Dedicados a la consultoría y asesoramiento vinculado con las finanzas públicas.



Contenidos a desarrollar

Módulo 1: Finanzas Públicas

Las Finanzas Públicas en la República Argentina.

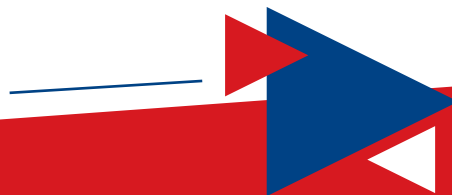
El Estado como ente financiero. Recursos del Estado en los distintos niveles gubernamentales. Federalismo político y fiscal. La relevancia de los gobiernos locales en el ámbito financiero público. Presupuestos públicos, gestión y control. Deuda Pública. Crédito Público. Empréstitos. Gasto Público. Políticas públicas y responsabilidades de los gobiernos provinciales y municipales con relación a los servicios públicos esenciales División de responsabilidades y facultades fiscales.

Módulo 2: Derecho Constitucional Tributario

Principios constitucionales de la tributación. Principios constitucionales de autonomía tributaria; las cláusulas de igualación. Autonomía - alcance constitucional, análisis desde la óptica de las constituciones provinciales. Impuestos, tasas y contribuciones - casos paradigmáticos, imposiciones arbitrarias. Jurisprudencia.

Módulo 3: Derecho Financiero Público

Nociones sobre Derecho Financiero, Crédito Público y Presupuestos. Nociones generales sobre Derecho Tributario, Caracterización Jurídica y Tributos. Nociones generales sobre Derecho Constitucional Tributario y Régimen Federal Tributario. Clasificación jurídica de los Recursos y el Gasto Público. Derecho Tributario Material, Obligación Tributaria y Hecho Imponible . Derecho Tributario Formal y Determinaciones Fiscales. Tributos y Procedimientos Recursivos (provincial y municipal). Régimen sancionatorio en los tres niveles Análisis de jurisprudencia con método del caso.

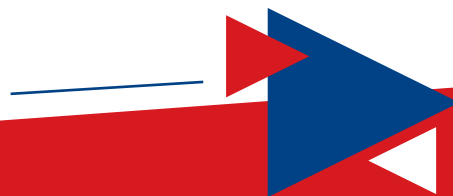


Módulo 4: Administración Tributaria

Definición y componentes del Sistema Tributario. Administración Tributaria, características, relación e interdependencia. Funciones de Recaudación, Fiscalización y Cobranza. Cumplimiento tributario. Transparencia de la relación-fisco contribuyente. Resistencia fiscal. Evasión y elusión tributarias. Sistema de Apoyo: Registro de contribuyentes, Informática y Estadística . Determinación, control y efectos del incumplimiento tributario. Cumplimiento forzado de las obligaciones tributarias. Controversias entre la administración y los contribuyentes.

Módulo 5: Procedimiento Tributario

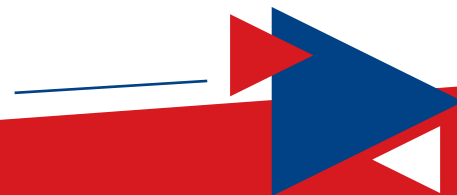
Relación entre las administraciones fiscales y los ciudadanos. Herramientas y procesos. Aspectos teóricos y prácticos de la legislación nacional y local. Aplicación en administraciones tributarias subnacionales. Casos y fallos a nivel local. Sujetos tributarios. Domicilio fiscal y otros. Responsables por deuda propia y ajena. Consulta vinculante. Procesos de verificación. Multas y sanciones. Intereses. Determinaciones de Oficio. Sumarios administrativos. Recursos del contribuyente. Reclamo judicial. Procedimientos de aplicación del Convenio Multilateral. Análisis de normativa fiscal.



Metodología de Trabajo

La diplomatura tiene una duración de un semestre, con una carga total de 120 horas reloj. El cursado incluye clases teórico-prácticas, a realizarse una vez por mes, con una carga de 12 horas cátedra distribuidas en tres jornadas en días miércoles, jueves y viernes en encuentros sincrónicos. En simultaneo se generarán en plataforma espacios de debate, actividades, prácticos y evaluaciones que consideran otras 12 horas mensuales.

Se considerará, para el desarrollo de esta diplomatura, la exposición de marcos teóricos, el uso de ejemplos, power point y diferentes recursos referidos a la temática como ser los artículos on line, periodísticos, académicos. Asimismo se trabajará con casos prácticos.



Cuerpo docente

Abg. CARRANZA, OMAR ALBERTO

Abogado; Especialista en Justicia Constitucional. Ejerce la docencia desde el año 1976. Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Economía y Administración; Titular de la cátedra de Derecho Constitucional y Derecho Político ; y Profesor Adjunto de Historia Constitucional Argentina.

Cr. CHAVEZ, EDUARDO OSCAR

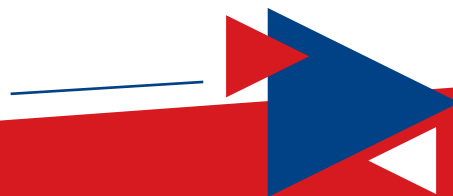
Abogado (UCS). Docente en la Cátedra: Finanzas Públicas y Derecho Financiero en la Carrera de Derecho, Modalidad No Presencial en la UCASAL

Cr. RUEDA, ELISEO

Contador Público Nacional. Especialista en Procedimiento Tributario, Penal Tributario y Previsional (UNLAM); Magister en Finanzas Públicas (UNLAM).

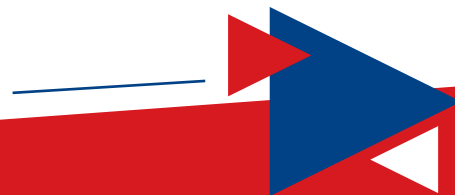
CPN EDGARDO FERRÉ OLIVE

Contador Público, Magíster en Finanzas Públicas, Doctorando en Ciencias Económicas. Autor de libros y artículos relacionados con los Recursos de la Seguridad Social y los Tributos Ambientales. Director de Estudios del IEFPA (Instituto de Estudios de las Finanzas Públicas Americanas).



CPN CRISTINA DEL CARMEN MANSILLA

Contadora Pública, especialista en Tributación (UMSA) Especialista en Finanzas y Derecho Tributario (UB) directora del Postgrado en Impuestos (UB) directora del Postgrado en Procedimiento Tributario, Previsional y Régimen Penal Tributario (Unlam), Doctoranda del Doctoranda en Ciencias Económicas con tesis en escritura (Unlam).





UCASAL

admission@ucasal.edu.ar

www.ucasal.edu.ar

0810-555-UCASAL (822725)